LA GACETA MERCANTIL.

No. 774.....Buenos Aires, Martes 6 de Junio de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de ias cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

PARA LAS VACAS,

La balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasaje, ccurra á la calle del 25 de Mayo número 101. Junio 5.

AMA DE LECHE.

EL que necesite puede verse con D. Jayme Parera, en la calle larga de Barracas, frente á la quinta de santa Lucia. Junio 5—4p.

Se venden por junto ó por partes.

SETENTA MIL ladrillos de pared, de marca gruesa En la calle de Venezuela No. 130, de la espalda de Sto. Domingo, dos y media cuadras para el campo, darán razon del dueño. Jun 5—2p

PARA LAS VACAS.

En toda esta semana saldra para las Vacas la Chalupa nueva y construida para estos viages; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo, núm. 65, antes de llegar a la Comandancia de Marina. Junio 5.—3p.

CRIADO EN VENTA.

EN la calle de la Plata No. 349, se vende un criado jóven, apto para todo servicio. Tambien se vende una carretiila de caballos con muy poco uso. Junio 5.—4p

POLVORA.

HAY de venta como 1000 libras de Pólvora. Los SS. que quieran comprarlas pueden ocurrir al almacen de Moldes, calle de la Alameda, No. 27, donde se les presentarán las muestras y se les dirá el precio. Junio 5.—4c

AVISO A LAS FAMILIAS.

LAS personas que quieran beneficiar estopa pueden ocurrir al almacen de Moldes, calle de la Alameda, No. 27, en donde se ajustará el precio, y se les advertirá las condiciones; en la inteligencia de que han de manifestar la calle y número adonde vivan. Junio 5 —4c.

COMPRA DE ORO SELLADO.

SE desean comprar 3500 onzas de oro para recibirlas en el dia ó en todo el mes de Junio. Los SS. que quieran venderlas ó contratar su entrega en el término dicho arriba pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 254, donde darán razon del comprador. seguros de encontrar el mas alto precio del dia. Junio 5 —3p.

WOOLARD Y FISHER, No. 10 calle del 25 de Mayo, recien han recibido una nueva partida de papas inglesas, queso ingles, salsas y escabeches, que, con otros muchos artículos, tienen de venta a precios sumamente cómodos. Junio 5–1wc

—

WOOLARD & FISHER, No. 10, calle del 25 de Mayo, have lately received a fresh supply of potatoes, English cheese, sauces and pickles, which, together with several other articles, they are selling at very moderate prices. June 5—1wc.

ALMANAQUE.

Dia 6. SAN NORBERTO, ob.
☉ sale á las 7 y 7.—Se pone á las 4 y 53.
☉ se pone á las 5 y 54 de la tarde.
☽ Cuarto creciente el dia 13 á las 4 y 1 de la mañana.

ESTADISTICA.

JUNIO 3 y 4.

Parroquias.	Bautismos.		Muertes.		Madri.
	Vs.	Hs	Vs.	Hs.	
CATEDRAL	2	4	3	0	0
S. NICOLAS........	4	2	0	0	1
PIEDAD..........	1	1	0	0	0
CONCEPCION......	0	0	1	0	0
MONSERRAT......	1	2	0	0	1
SOCORRO.........	1	0	1	0	0
S. PEDRO TELMO	0	0	1	0	0

HOSPITAL GENERAL.

En el mes de Mayo.

Entraron............................218
Salieron 180
Murieron........................... 18
Existieron al fin del mes..............234

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 5 DE JUNIO.

D. José M. Rebello, á las Cañuelas.
D. Jayme Wilder, á la Ensenada.
D. Francisco Ramos, á Corrientes.
D. Juan Escoose, á Canalones.
D. Eugenio Dupuy, á las Vacas.
D. Martin Pestaña, á Chascomus.
D. Saturnino Olayzola, al Paraná.

ENTRADAS.

D. Antonio y Julian Perez, de Córdoba.
D. Regulo Antunes, de Córdoba.
D. José Javier Mabrin, de Córdoba.
Fray Donato García, del Rosario.
D. Francisco Miró, del Paraná.
D. Juan Escobfiz, de las Vacas.
D. Leon Daniel, de las Vacas.

VARIEDADES.

(Del Patriota Chileno).

España en el siglo XVIII. y España en el siglo XIX.

(Conclusion.)

En el siglo XVIII una res etable marina dotada de oficialidad pundonorosa y valiente, adquiria ventajas sobre las enemigas, y añadia nuevos timbres de gloria á los antiguos. En el dia la escuadra reducida á un descarnado esqueleto, no puede contener á los piratas y corsarios que molestan las costas.

En el siglo XVIII un ejército aguerrido mandado por generales y gefes llenos de honor y esperiencia, inponia respeto á las pretenciones de la ambicion estrangera. En el dia un corto número de batallones mal equipados, y peor pagados auxiliados por una milicia tan insubordinada, como corrompida, y mandados por los que habiendo servido en las antiguas falanges españolas, han convertido en mérito la apostasia: obedecen al monarca en lo que lisongea sus pasiones: amenazan el trono: se creen como los genízaros árbitros de la corona, y con desordenes mantienen la anarquía que es su elemento.

En el siglo XVIII el tesoro respondia al pago de sus obligaciones: un banco establecido sobre bases seguras y con cuantiosos fondos, auxiliaba las operaciones mercantiles de la nacion y las fiscales del gobierno: este hallaba fondos con que ocurrir á sus urgencias en los cofres ajenos, por que el crédito que disfrutaba le proporcionaba recursos abundantes. En el dia un déficit anual de 400,000,000 escoltado de la bancarrota mas inmoral y devastadora, y un prescindimiento de los respetos que se merecen los acreedores difunden la miseria en el estado: el nombre español es borrado de la bolsa de Londres: y el monarca desgraciado sufre negativas vergonzosas en todos los mercados cuando se presenta en ellos á contratar caudales, al paso que los demas de Europa hallan anticipaciones y recursos, por que la situacion económica de los paises que dirigen previene las voluntades en su favor.

¿Y la peninsula podrá reponerse de su actual miseria;...Por los medios que en el espacio de 40 años han dado resultados tan ventajosos á la Gran Bretaña, se conocerá los que España podrá emplear con exito seguro para tan recomendable objeto.

———

Un militar jóven del regimiento que se halla de guarnicion en Nantes prendado de los atractivos de una jóven de 17 años, consiguió ser correspondido. Estos jóvenes pidieron de comun acuerdo á los padres de la señorita que consintiesen en su union: los padres rehusaron obtinadamente un consentimiento tan deseado. Esta negativa redujo á los amantes á la mas violenta desesperacion. Armados cada uno con una pistola, se dirigieron á un prado y mientras que se estrechaban una de las manos, con la otra se arrancaban una vida desgraciada.

—

Nombres de los Cónsules de los Paises–Bajos en los nuevos Gobiernos de America.

El Sr. Garastiza cónsul general en

Méjico para la verificacion de los certificados originales, Ch. Stiggens cónsul general y Ch. A Stiggens, vice cónsul en el mismo destino, Ch. J. Wilep, cónsul en Pernanbuco; y G Everaerts, cónsul en Puerto-Principe (Haiti); J. G, Vermoelen, cónsul en Buenos Aires; Aug. Serruys, cónsul general en Lima y G. Milders, vice-cónsul; J. F. Deurster cónsul en Valparaiso (Chile) ; G. Brender Brandis, cónsul general en Rio Janeiro ; Martini vice-cónsul en el mismo destino.

El Sr. Hueflhens acaba de ser nombrado cónsul general en Guatemala.

Estracto de un artículo científico sobre Constituciones americanas públicado en el Peruano Independiente.

¿ Que forma de gobierno adoptará Sud América en su reciente emancipacion del yugo del despotismo español ? ¿ Cual es la base sólida sobre que fundará una constitucion conveniente á cada uno de los estados ? He aquí el asunto que tratamos de investigar. ¿ Pueden gobernarse por una sola asamblea ? Ciertamente que no, porque en verdad, nada es mas violento, ni mas instable que una sola asamblea ; porque ella es siempre irresoluta y débil en sus procedimientos con aquellos que predomina, y violenta en estremo cuando no halla oposicion ; y porque en todo estado es esencial á la existencia de la libertad que ninguna asamblea ó individuo esté seguro que no encontrará una resistencia legal. Es imposible que ningun amante de la verdadera libertad vea sin indignacion á una asamblea que no pueda ser contrapesada en sus deliberaciones por algun poder.

Una sola asamblea obra bien ó mal por principios arbitrarios ; por esto es tiránica ; una sola asamblea tiene por su naturaleza un poder ilimitado ; por esta circunstacia tambien es tiránica. Al contrario, cuando el cuerpo legislativo está dividido en dos ramos, el senado nada puede hacer sin los representantes, ni los representantes sin el senado. Uno propone el impuesto, pero no puede concederlo, y otro lo concede pero no puede proponerlo ; mas si por alguna de estas fataliades que varia veces acontecen, los dos ramos del poder legislativo esceden sus límites prescriptos, el poder egecutivo puede suspender el cumplimiento de una deliberacion ruinosa á los intereses del estado, dando tiempo á la opinion pública para que se esprese, y oportunidad al cuerpo legislativo para que reflexione. De este modo en la república ningun poder es ilimitado.

Por otra parte, una sola asamblea no teniendo otro freno que la impotente interpretacion de la carta constitucional, puede convertir sus caprichos en leyes, decidir al antojo de los que la apoyan, anular en un dia los actos del anterior, completar la gradacion de los males, y perpetuar la opresion de la tiranía. ¿ Cuales serán las consecuencias de semejante sistema ? Los gefes de partido dictarán las leyes que les acomodasen, su ambicion sería necesariamente animada por la posibilidad de lograr sus designios: ellos llevarian sus medidas al estremo contra el partido opuesto á quienes vencerian ó someterian. Así precipitarian al pais en un abismo en que las facciones contendientes consguirian destruirse mútuamente que es la situacion mas horrorosa. En los gobiernos despóticos, la naturaleza de las cosas es algunas veces mas fuerte que la voluntad del tirano, pero bajo el imperio de una absoluta y facciosa democrácia, el orgullo y la ambicion disfrazados con la máscara del bien público, rompen cuantas barreras se les oponen.

No se diga que mudando á los individuos terminará el mal. Esto es un error : el mal está en la naturaleza humana : y nosotros que censuramos los errores de otras legislaturas, habriamos obrado del mismo modo hallandonos colocados en iguales circunstancias. De aquí es que ningun puede prometerse la garantía de sus libertades, de las cualidades personales de los individuos, sino de sus instituciones políticas.

Tales son las verdades generales que la esperiencia ha impartido, que la inmutable razon sanciona, y á que los legisladores que ahora tienen en sus manos los destino, de la America, deben consagrar su atencion.

EUROPA.

Estractos de los Periódicos Franceses, del mes de Marzo.

FRANCIA.

En el Journal du Commerce del 9 de Marzo, se hallan unas reflexiones relativas á un tratado de Comercio que se dice celebrado entre la Francia y el Brasil, y entre ellas hay un párrafo que nos ha parecido digno de publicarse, porque es referente á la guerra en que estamos empeñados con el Imperio.

" La medida que proponemos (dice aquel periódico) es tanto mas necesaria cuanto que la guerra que acaba de encenderse entre el Brasil y la República Argentina, parece que deberá producir discusiones del mas alto interes respecto de los derechos de las potencias neutrales. ¿ Suscribirá sin restriccion la Francia, á los bloquéos declarados por los gobiernos beligerantes, ó en otros términos ¿ renunciará durante la guerra al comercio que empieza á hacer con Buenos-Ayres y el Brasil ? ¿ Sacrificará en esta ocasion los principios del derecho marítimo que siempre ha defendido, principios que han servido para reglar su conducta aun en la época en que ella estaba en guerra, y que ha observado de nuevo en la guerra de 1823 ? Estas cuestiones merecen por su gravedad que se ventilen en el Rio Janeiro. Sabemos que muchos barcos mercantes han sido ya detenidos en el Rio de la Plata por la escuadra brasilera, y hemos visto cartas de Buenos Ayres que recomiendan, que se dirijan á Montevidéo las espediciones destinadas á aquel pais, en atencion á la imposibilidad de atravesar la línea del bloquéo.

Un peligro mucho mayor amenazaria al comercio frances en la América del Sud, si fuese cierto el rumor que se ha difundido de que la Inglaterra aprovechando de las disensiones en que se hallan Buenos Ayres y el Brasil relativamente á la poseaion de la Banda Oriental, obtuviese de estos dos Estados el abandono de sus derechos contenciosos sobre este pais, y su ereccion en estado separado, bajo la proteccion de la Gran Bretaña. No es solo de hoy que este gobierno reconoce la importancia de semejante posesion, que le aseguraria esclusivamente el comercio de la República de la Plata, el de las provincias meridionales del Brasil y el del Paraguay. Los ingleses se apoderaron de Montevidéo hace 20 años; pero se vieron obligados á evacuar esta plaza cuando la espedicion que habian dirigido contra Buenos Ayres fué derrotada en esta ciudad, no debiendo su salvacion mas que á una capitulacion humillante. El general Whitelocke que la mandaba, fué procesado y la principal acriminacion que se le hizo, fué el abandono de una posicion tan ventajosa bajo todos los respectos politicos y comerciales. Es fácil de comprender que la Inglaterra deséa de reparar ahora por medio de negociaciones, el contraste que sufrieron sus armas en aquella época: todo la favorece en este designio: su influencia política en Sud-América, los talentos de su embajador y la posicion delicada de las dos potencias que están en contienda, que por diferentes razones deben temer la guerra y desear que se termine cuanto antes."

HAITI.

El 1. de Enero los haitianos celebraron el aniversario de su independencia. Al rayar el dia las tropas de la guarnicion tomaron las armas y se reunieron todas en la plaza Petion : á las 7 el senado en cuerpo se trasladó al Altar de la 8atria, á donde fué tambien de allí á un instante S. E. el Sr. Presidente de Haiti, acompañado de sus Oficiales Generales y de su Estado Mayor. El Sr. Cónsul general de Francia y encargado de negocios de S. M. Cristianísima ha asistido á esta ceremonia.

El Sr. Presidente pronunció el siguiente discurso :

Haitianos! Ya habian pasado mas de 22 años desde la fundacion de la independencia nacional, que vuestro valor habia conquistado, cuando S. M. Carlos X. nuevamente llamado á ocupar el trono de sus abuelos, reconociendo el imperio eterno de la justicia, ha reconocido solemnemente vuestros derechos en esta inmortal emancipacion.

Este memorable resultado de vuestra firme determinacion, justificando las felices mudanzas que el cielo habia reservado á la suerte de los oprimidos del Nuevo Mundo, confirma á la vez el triunfo de la razon sobre las preocupaciones y el título glorioso que habeis adquirido á la estimacion de la posteridad.

Por la primera vez los corazones haitianos se entregan á la alegria, en esta solemnidad, sin el menor resentimiento, sin ningun motivo de recriminacion. Al renovar pues, nuestro juramento de fidelidad á la patria, nuestro mas ardiente voto será el de vivir por siempre en paz y buena inteligencia con todas las naciones, y nuestros mas constantes cuidados serán dirigidos hácia aquel objeto tan deseado; la felicidad de los hombres.

Haitianos! Demos con el mayor fervor, accion de gracias á la Providencia por los beneficios que ha dispensado á nuestra causa. Que un respeto profundo é inviolable á las leyes y la mayor fidelidad en el cumplimiento de nuestros deberes, nos haga siempre acreedores á su divina proteccion. Redoblad vuestra actividad para aumentar y perfeccionar todos los trabajos útiles y todo lo que pueda contribuir á la prosperidad de la República.

Ciudadanos, militares, por un sentimiento de amor y de gratitud transportad en este momento vuestro pensamiento á la memoria del inmortal fundador de la República, y unios á mi para pronunciar de lo mas profundo de vuestro corazon, el juramento sagrado que confio será eternamente repetido por los hijos de Haiti.

" Juremos á la faz del cielo, ante el uni-
" verso entero, mantener y defender has-
" ta nuestra estincion, la libertad é inde-
" pendencia nacional, y morir primero
" que cesar de ser libres é independientes.

Despues que desfilaron las tropas, el cortejo se dirigió á la iglesia Metropolitana para asistir al *Te Deum* que se cantó en accion de gracias al Todopoderoso.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 3.

Leida la acta de la anterior, se leyó tam bien el informe y proyecto de decreto de la Comision de peticiones, aprobando los poderes del Sr. Dorrego y el Sr. Taboada diputados electos por la provincia de Santiago del Estero.

Al respecto de ellos se hicieron algunas reflexiones, para deducir que no debia considerarse este asunto sobre tablas, y que era indispensable precediere una discusion con referencia á lo resuelto anteriormente sobre las elecciones de Diputados practicadas en Santiago del Estero ; y acordó la Sala se resolveria oportunamente.

Continuando entonces la discusion pendiente, se insistió en la nulidad de la eleccion de Secretario hecha en el Doctor Suarez ; se dijo que habia sido reclamada en tiempo hábil : que nada tenia de escandalosa : y que cuanto se habia deducido á favor del acto, eran teorías que nada valian en el particular.

Se contestó á esto, que no habiendo impedimento en el que habia sufragado, mal podia disponerse una nulidad : que el reglamento de la Sala habia diferido á la comision de los SS. RR. los casos en que hubiesen de retirarse al tiempo de la votacion: qne el nombramiento era mas graciable que de justicia, pues que no se ventilaban derechos en oposicion ; que en igualdad de mérito ninguno podía resentirse ni reclamar : y que de lo contrario deberia ofenderse tambien la delicadeza cuando interviniese la amistad para con aquellos que se tratase de preferir.

En seguida se contradijeron todos los principios que acababan de sentarse á favor de la validez del acto : se citaron y leyeron leyes por las cuales eran impedidos de votar los parientes, y se sostuvo la nulidad de la eleccion.

Se dijo en contra, que en los códigos anteriores no podia haber una ley que hablase para los casos presentes; y que aun cuando se esplicase hoy por una ley el reglamento, la eleccion era ya concluida, y la ley no podia tener efecto en este asunto.

Despues de algunas otras observaciones por ambas partes, y siendo la hora avanzada, el debate declinó sobre si continuaria la discusion, porque aun se trataba de hablar mas en el particular, ó se diferiria á otra noche: mas esponiendo un Sr. Diputado que la cuestion estaba demasiado ilustrada, y que ya se habian empleado tres dias en la discusion de un asunto particular, resultando por este modo desatendidos los públicos á que debia contraerse especialmente el Congreso ; y siendo suficientemente apoyada esta indicacion ; se procedió á votar fijandose la proposicion siguiente. *¿ Si es nula ó no la eleccion hecha en favor del Dr. D. Miguel Suarez ?* y resultó la afiirmativa por 28 votos contra 20.

La sesion se levantó anunciando el Sr. Presidente que en la noche del 5 se reproduciria la eleccion para Secretario del Congreso.

LA GACETA.

MARTES 6 DE JUNIO DE 1826.

ELECCIONES.

En las parroquias de la Catedral, Colegio, Piedad, Concepcion, San Nicolas, Socorro, Monserrat, San Telmo, San José de Flores, San Isidro, Conchas, y San Fernando, la lista del gobierno ha tenido— 2528 votos, y 96 en contra.

La goleta Rio regresó de su crucero habiendo avistado la escuadra enemiga al E. N. E. de la Ensenada, distancia 15 millas. Doce buques de dicha escuadra estaban fondeados, y un bergantin goleta se hallaba cruzando.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Nacional Nuestra Sra. del Cármen, procedente de Corrientes á la consiguacion de D. Antonio García.

Al dicho.

290 palmas
51 cajones de jabon fabricado en el Paraná.

A D. Faustino Lezica.

308 cueros vacunos
4 chiguas de cerda

A D. Clemente Wright.

59 tercios yerba mate
16 rollos tabaco negro
17 cueros de Caraya

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

LA sobresaliente mesa de villar del café de Marco con todos los últiles necesarios para dicho juego. Ademas hay de venta otros articulos como son barajas finas, canela fina. papel de estraza, tachos, cafeteras y chocolateras de cobre, tinajones y lebrillos grandes. vasos y loza para café, con otros varios articulos que podran verlos en los dias 7, 8 y 9 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 12, siendo su entrada por donde estaba la confiteria.

Junio 6—3p.

SE DESEA COMPRAR

Una casa cerca de la Plaza de la Victoria, cuyo precio precio no esceda de 10,000 á 12,000 pesós. Ocurra á la calle de la Piedad No. 13. Junio 6.—6p.

CRIADA CON LECHE.

SE desea comprar una esclava que esté criando, que sea jóven, sana, sin vicios, y que no tenga hijos. El que guste venderla ocurra á la calle de la Plata No. 227, ó de la Catedral seis cuadras para el campo sobre la mano derecha. Junio 6.—1c.

TARCOS.

SE necesita una partida de Tarcos. El que los tenga y desee venderlos, en esta imprenta darán razon. Junio 6.—3p.

PAPEL Y ZAPATOS.

EN casa de los Srs. Guillermo P. Ford y Ca. calle de la Florida No 85, se hallan de venta papel medio florete genoves, y zapatos ordinarios para soldados. junio 6.—6s.

EL PAQUETE INGLES,

Princess Elizabeth, su capitan Wells, de la Marina Real, saldrá para Falmouth el 11 del corriente. Jun. 6.

PARA INGLATERRA.

El bergantin ingles *COURIER*, que actualmente se halla en el puerto de Montevidéo, saldrá precisamente entre el 15 y 20 del presente mes de Junio. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros — Los SS· que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden pasar a dicho puerto donde podrán tratar con su capitan, siendo el precio del pasage el mas equitasivo. Junio 6—3s

SE ALQUILA

En casa de una familia decente.

UN cuarto muy hermoso, seco y alegre por ser en una de las mejores calles de esta ciudad, y tener á la calle una ventana grande con puerta al patio. El que quiera ocuparlo, puede verse con la señora en la misma casa, calle de la Florida No. 144; advirtiendo que solo se dará á hombres solos. Jun 6

Compra de Caballos.

SE necesitan en la calle de la Piedad No. 121 una corta partida de caballos mansos en buenas carnes, aptos para el servicio de una estancia. El que los tuviera, ocurra á dicha casa en donde se verá con el comprador.

Jun 6—4p

SE VENDE,

UN almacen en la calle de la Paz No. 35 del coliseo cuadra y media para la Merced frente de la fonda de la Estrella. Quien lo necesite ocurra á dicha casa. Junio 6—3p.

SE VENDE

UNA mulata de 18 años, sana y de todo servicio, en la calle de las Piedras, No. 31.

Junio 6.

AVISO IMPORTANTE.

Calle de la Alameda No. 57, calle de Corrientes No. 8 y calle del 25 de Mayo No. 111.

SE ha puesto una grande fundería de hierro y todas especies de metales, como para herrage de timones, cuernos de compas, campanas de todo peso. ruedas de mâquinas y otros obgetos. En el mismo establecimiento se vende hierro de toda especie á precios equitativos, y se compra cobre viejo, plomo, estaño &a. &a.

Jun 6—3c

Maní, Madera, &c.

EN casa de D. Pablo Gomez, calle del Perú No. 203, se hallan de venta los renglones siguientes recien llegados de la Bajada y Santa Fé : sacos de maní de la cosecha de este año. algunos cueros de nutria, madera derecha de algarrobo de 4 a 5 varas de largo cada palo. leña de espinillo, carbon de lo mismo, cal superior, naranjas á 2 pesos el ciento, batatas y algunas otras cosas. El que quiera algunos de estos articulos, en dicha casa se puede tratar.

Junio 6–6c.

ONZAS DE ORO

SE compran en la tienda de D. Manuel de Piuedo del colegio para San Francisco, Calle de Potosi No. 3.. Mayo 20.

AVISO

Del Ministerio de Hacienda.

Buenos Ayres, 2 de Junio de 1826.

CON esta fecha se ha publicado el número 9 del Registro Nacional, que contiene

Departamento de Gobierno.

171—Decreto—Reglando el año escolar en la Universidad.

Departamento de la Guerra.

172—Decreto—Nombrando Auditor General del ejército de operaciones.

173—Decreto—Nombramientos con arreglo al decreto de 13 Mayo

174—Decreto—Denominaciones de los Batallones de cazadores.

175—Ley—Premiando al general Lavalleja y los 32 individuos que bajo sus órdenes dieron principio á la empresa de libertar la Banda Oriental.

Departamento de Hacienda.

176—Decreto—Reglando el servicio del Resguardo.

177—Decreto—Aboliendo la Tesorería General, cayas funciones reasume el Banco.

178—Decreto—Declarando que el Gobierno no contraerá obligacion de dar ó pagar sino en billetes de Banco.

Onzas de Oro.

SE compran en la Relojería de los SS. Hesse, No. 52 calle de la Catedral.

UN JOVEN INGLES

QUE tiene bastante conocimiento de los idiomas frances y castellano, y está ademas habituado al comercio quiere colocarse en alguna casa de comercio en Chile ó el Perú, Si es preciso puede dar testimonios de su buena conducta y esmero en casas inglesas. No ofreciéndose colocacion en cualquier de estos paises, quiere colocarse ó bien en esta ó en el Rio Janeiro. Ocurrase á esta imprenta. jun. 5.—3p.

POLVORA A VENTA—Por Arrobas.

EN la calle de Suipacha, al lado de San Miguel, casa de D. Miguel Mosqueira, se vende por arrobas una pequeña partida de pólvora. El dicho Sr. pasará á donde se halla con e comprador. Junio 3.—4p.

AVISO.

SE ha perdido un perrito chico blanco, tiene las orejas color de canela claro, lana crespa y mas rizada en el lomo cerca de la cola, y en el pecho cerca de un brazo una berruga chiquita negra El que lo hubiese hallado, ocurra á esta imprenta donde se le dará un buen hallazgo. Se perdió cerca del Retiro calle de la Florida

Junio 3 —3p.

NOTICE.

AN English woman recently having been confined, and lost her child, wishes to to take another to nurse from any respectable family, being well provided with the means of making it comfortable. Please apply at No. 39, calle del 25 de Mayo. June 3—3c

---

AVISO

SE VENDEN 5 puertas de dos hojas con sus marcos de madera del Paraguay pintadas de blanco perfectamente acondicionadas. Calle de la Universidad dos y media cuadras del Colegio al Sur casa No. 148. Junio3—3p

---

SE DESEA ALQUILAR,

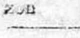

Una casa que tenga como 6 piezas, y que no diste mas de 3 cuadras del Banco y que seria preferida estando al Sur de dicho establecimiento. En esta imprenta darán razon

Junio 3—tfc.

Se vende una casa nueva.

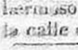

Con 70 varas de fondo y 17 y media de frente, con 9 piezas, buen parral, un hermoso jardin y huerta de árboles frutales. En la calle de la Esmeralda No. 284 J. 3—3c

---

Se Vende ó se Alquila,

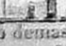

Una casa con 7 piezas bastante secas, buenos galpones, pozo de balde, y lo demas necesario: en la misma casa se alquila una fabrica de beneficiar cerda y otra de hacer velas Calle de Balcarce No. 377, el que la necesite véase con su dueña que vive en ella. Junio 3—3p.

SE ALQUILA,

LA casa baja del Café de Marcos. Quien quiera tratar sobre el particular, ocurra á D. Leon Monguillot, en el Café de la Victoria. Junio 3—8c

---

AVISO.

UNA inglesa recien parida, á la cual se le ha muerto la criatura, desea tomar otra para criar, que sea de una familia decente. Ocurrase á la casa No. 39, calle del 25 de Mayo. Junio 3c

---

Pesos Fuertes, Patacones y Pesetas,

SE compran en el almacen No. 51 calle de la Piedad. Junio 1.—6s.

FUGA.

EL 31 de Mayo en la noche ha fugado una china misionera llamada Lorenza, de edad de 14 años, y sus señales son como sigue: estatura regular, muy marcada de viruela, ñata, una nube en el ojo izquierdo, y pelo largo; va con un vestido de listado á cuadros, y un pañuelo grande amarillo de bastante uso: el que la encuentre y la presente en la calle de Chacabuco, casa No. 100, será gratificado competentemente. Junio 2.—4p.

AVISO.

DE la herrería No. 41, calle de la Piedad, se cargaron en una carreta para que fuesen conducidos á la barraca del Sr. Cartwrigh. una porcion de tubos de estufa, dos rejas pequeñas, una pala grande, y algunos otros artículos; pero no han llegado su destino, y el carretero ha desaparecido. Quien supiese su paradero y diese razon en dicha herrería sera gratificado. Junio 2—4p

---

LA SEÑORA SIFRET,

COSTURERA Inglesa, avisa a las Señoras de Buenos Aires que en su casa situada en la calle de la Piedad No. 121, de San Miguel dos cuadras para el Rio, se hacen vestidos de señora y de niña, de la ultima moda En dicha casa se venden cofias, y gorras de niña.

Se necesita una aprendiza. Junio 2—4p.

SE VENDE.

Una cantidad de tablas de pino El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 97. Mayo 30.

SE VENDE

UNA chacra como á dos leguas de la plaza de la Victoria, al otro lado del rio de barracas, frente al paso de Burgos; contiene 13 cuadras de terreno esquisito, poblado de monte de duraznos, damazcos, manzanas, peras y otras frutas particulares, jardin y casa cómoda con todos los muebles, útiles de campo que tiene.

Las personas que se interesen en comprarla, pueden ocurrir á D. José Julian Arriola, encargado de esta venta. Jnnio 1.—tfs

---

SE COMPRAN

ONZAS de oro selladas, plata fuerte y sencilla, oro y plata, en pasta en la relojeria calle de la Universidad No. 6. frente del café de la Victoria. Junio 2—6p

---

FOR SALE,

AT No. 31, on the Beach, potatoes at 8 dollars per quintal, and English cheese of a superiour quality at 5 rials per lb. June 2–3c.

ALFOMBRAS.

EN casa de Sheridan, Hermanos y Ca. No. 13 calle de Chacabuco, se venden dos piezas de Alfombra fina de Bruxelas, introducidas pasa el uso de casa. Junio 2—6c.

SE VENDE.

UN mulatillo como de 14 años como para el campo, sabe domar y todo trabajo de estancia, en 300 pesos. Su dueño vive en la calle de Cuyo No. 392. Junio 1—4 p.

A los aficionados á lo bueno.

SE acaba de recibir de Inglaterra un escelente surtido de fraques, pantalones, chalecos y calzado; todo al gusto del pais y de la mejor calidad. Los Srs. que deseen proveerse de cualquiera de estos artículos, como igualmente sombreros finos, pueden ocurrir al almacen de ropa hecha de D José M. Esteves, calle de la Catedral frente al Corréo, No. 66, que se vendera por precios moderados, mayo 26

Se necesita comprar,

UN criado carpintero, para el campo; comprometiéndose el comprador á darle á dicho criado su libertad, en el término de 6 años de servicio. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 68 frent al Colegio. Jun 3–3s

---

CUARTOS PARA ALQUILAR.

EN la calle del 25 de Mayo, No. 32 se alquilan cuartos para hombres solos, con comida y todo lo demas, ó sin estas.

Mayo 31.—tfc.

AVISO

EN la calle de Belgrano No. 84, hay de venta, á precios equitativos, los artículos siguientes.

Azucar blanca y terciada del Brasil
Id terciada rubia
Manteca de chancho superior
Id de comer
Tabaco
Café
Aceite en botijuelas
Fideos
Almidon de trigo superior
Cohetes en cajoncitos chicos
Barajas
Yerba superior
Arroz del Brasil superior
Garbanzos de Chile
Cigarros de Corrientes superiores
Te perla Mayo 31—6p

AVISO A LOS CONFITEROS.

HAY de venta en la calle de la Florida N. 23, unos pocos barriles de polvo llamado *negro-animal* para clarificar, á precio equitativo. mayo 26.

Aviso á los aficionados á la música.

PIANOS perpendiculares y cuadrilongos, de una construccion muy elegante y de voces muy superiores, venidos en el último buqu llegado de Europa, se venden á precios equitativos, en la casa calle de la Florida número 79. Junio 1.

REMOVAL.

DR. MAIR respectfully informs his friends and the public, that he has removed his residence from No. 116, calle de Belgrano to No 142 calle de la Universidad. Mayo 26–tfc

---

AVISO.

EL almacen que existia frente al correo viejo, se ha transferido en la calle del Perú N. 13 donde se encontrará, una partida de sillas nuevas, finas y de regular calidad: igualmente una partida de Espejos de todos tamaños y de superior calidad; lo que se dará a precios equitativos y a tratos que hagan cuenta al comprador.

MOLEDOR DE COLORES.

ACABA de llegar de Francia un moledor de colores, que desea emplearse en un almacen de pinturas. Ocúrrase a la calle de la Florida num. 28. mayo 26.

AVISO.

EL Dr. Mair tiene el honor de avisar a sus amigos y al públlco, que ha mudado su domicilio de la casa No. 116 calle de Bélgrano, a la casa No. 142 calle de la Universidad.

mayo 26

VENTA.

UN piano grande del celebre Erard, de construccion y voces superiores del precio de 800 ps. se vende en 500 por orden del fabricante. En la calle de la Florida num 28.

mayo 26.

SE NECESITA

COMPRAR un esclavo como de 25 á 30 años de edad sano y sin vicio alguno y si posée los elementos del arte de carpintero será preferido: quien quisiera vender uno con las calidades requeridas ocurra al almacen de muebles No. 13, calle del Perú donde se puede tratar.

Mayo 27.s.

Se vende un cuarto pulpería

DE poco principal, por ser el dueño enfermo, en la mejor posicion del pueblo, á precio equitativo. Calle de la Victoria 3 y media cuadras de la plaza para afuera No. 95; sin mostrador ni armazon. m 23—8p